 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETOS	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No: 10474	FECHA: 31 OCT 2018	PAGINA N°:

1054-

“POR EL CUAL SE REALIZAN AJUSTES PRESUPUESTALES EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DEC APITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Art.67 y 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, y las contenidas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo #042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas” y el Acuerdo #004 del 23 de febrero de 2017, Acuerdo #033 del 09 de Noviembre de 2017, y

CONSIDERANDO :

Que, la Administración Municipal haciendo uso de la autorización concedida por el Honorable Concejo Municipal, mediante el Acuerdos No. 004 del 27 de Febrero de 2017, tramitó y obtuvo un Crédito con el BANCO GNB SUDAMERIS, por valor de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20,000,000,000)**, con destino a la **“LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 033 DE 2017, ENTRE ELLOS: PARQUE COLOMBIA; EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL; PARQUE DE LA VIDA – VIRGEN DE FATIMA PARQUE ZONA FRANCA, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUE DE ATRACCIONES MECANICAS, PROYECTOS INCLUIDOS Y APROBADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2016-2019, «SI SE PUEDE PROGRESAR”**.

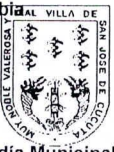
Que, dicho empréstito se había distribuido de la siguiente manera:

Construcción Edificio Centro Administrativo CAN	14,000,000,000
Parque la Vida	4,500,000,000
Construcción; y Mejoramiento de Parques y Escenarios Deportivos de Uso Público	1,500,000,000

Que, el valor asignado a la Construcción del Edificio del Centro Administrativo CAN, no pudo llevarse a acabo la ejecución del mismo, por restricciones dadas en las normas, por tal motivo, la suma de \$14,000,000,000, requieren ser redistribuidos de la siguiente manera, para financiar parte de los proyectos de qué trata el Acuerdo 033 del 09 de noviembre de 2017, modificatorio del Acuerdo #004 del 23 de febrero de 2017” **PROYECTOS INCLUIDOS Y APROBADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2016-2019, «SI SE PUEDE PROGRESAR, así:**

Escenarios Deportivos de Uso Público	8,000,000,000
Vías Urbanas y Rurales para Progresar	6,000,000,000

Que, el artículo segundo del citado Acuerdo, autoriza al Señor Alcalde Municipal para que mediante decreto realice los ajustes presupuestales correspondientes con los recursos proveniente del préstamo autorizado contratar en el citado acuerdo con destino a financiar los proyectos a que se refiere el acuerdo antes citado, autorización prorrogada hasta el 7 de noviembre de 2018.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETOS	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO No:	FECHA:	PAGINA N°:

1047 31 OCT 2018

Que, el parágrafo del artículo primero del Acuerdo #024 de 2017, autoriza al Señor Alcalde Municipal para celebrar todos los actos que sean necesarios para desarrollar la facultad concedida en el artículo, facultad prorrogada hasta el 7 de noviembre de 2018.

Que, con base en lo anterior, es necesario modificar el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2018.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA:


ARTICULO 1° Redúzcase en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Adopción del Presupuesto General de Gastos Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2018, según el siguiente detalle:

ANEXO - GASTOS

1	GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$14,000,000,000
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$14,000,000,000
132	GASTOS	\$14,000,000,000
1323	INVERSION	\$14,000,000,000
132321	INVERSION RECURSOS DEL CREDITO	\$14,000,000,000
13232115	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$14,000,000,000
132321151	Subprograma: PROGRESEMOS CON ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS	14,000,000,000
13232115102	Construcción Edificio Centro Administrativo CAN	14,000,000,000
TOTAL		\$14,000,000,000

ARTÍCULO 2º. Créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Adopción del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2018:

ANEXO – GASTOS

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETOS		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso <i>7</i>		Subproceso
DECRETO No: <i>10473</i>	FECHA: <i>31 OCT 2018</i>	PAGINA N°:	
1	GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$14,000,000,000	
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$14,000,000,000	
132	GASTOS	\$14,000,000,000	
1323	INVERSION	\$14,000,000,000	
132321	INVERSION RECURSOS DEL CREDITO	\$14,000,000,000	
13232109	PROGRAMA: TRANSPORTE	5,360,000,000	
132321091	Subprograma: VIAS URBANAS Y RURALES PARA PROGRESAR	5,360,000,000	
13232109105	Vías Urbanas Y Rurales Para Progresar	5,360,000,000	
13232115	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$8,640,000,000	
132321151	Subprograma: PROGRESEMOS CON ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS	8,640,000,000	
13232115107	Escenarios Deportivos de Uso Público	8,640,000,000	
TOTAL CREDITOS		\$14,000,000,000	

ARTICULO 3° Remitir las copias de rigor.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los *31* OCT 2018,



CESAR OMAR ROJAS AYALA
Alcalde de San José de Cúcuta



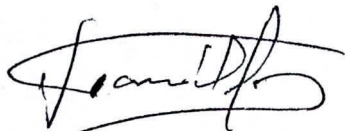
LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Virginia V
Revisó: Hernando Vergara A. *[Signature]*
Aprobó: Carlos P.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA		Fecha: Junio de 2011
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	
Macro Proceso:	Proceso:	Subproceso:	

303.50

Fecha:	San José de Cúcuta 31 de octubre de 2018
OBJETO	
<p>Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: "POR EL CUAL SE REALIZAN AJUSTES PRESUPUESTALES EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018" por valor de \$ 14.000.000.000</p> <p>Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente.</p> <p>Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado y debe ser sometido a Consejo de Gobierno</p>	



JORGE OMAR GANDOLFO BARRETO
 Director Departamento Administrativo
 Planeación (E)



NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora Administrativa Área
 Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

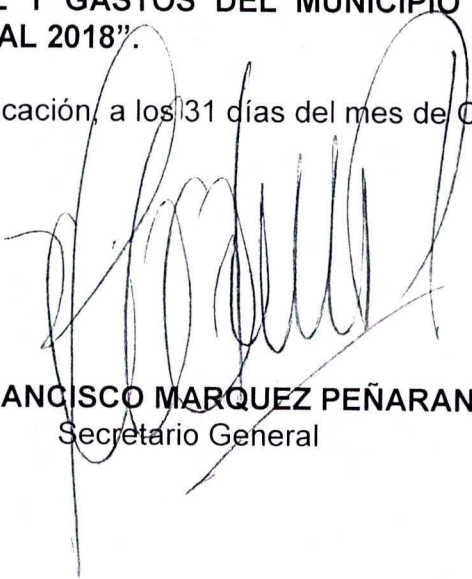
EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 31 de octubre de 2018, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

“POR EL CUAL SE REALIZAN AJUSTES PRESUPUESTALES EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018”.

Se expide la presente certificación, a los 31 días del mes de Octubre de 2018.



HUGO FRANCISCO MARQUEZ PEÑARANDA
 Secretario General

Elaboró:
 Mercedes G.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

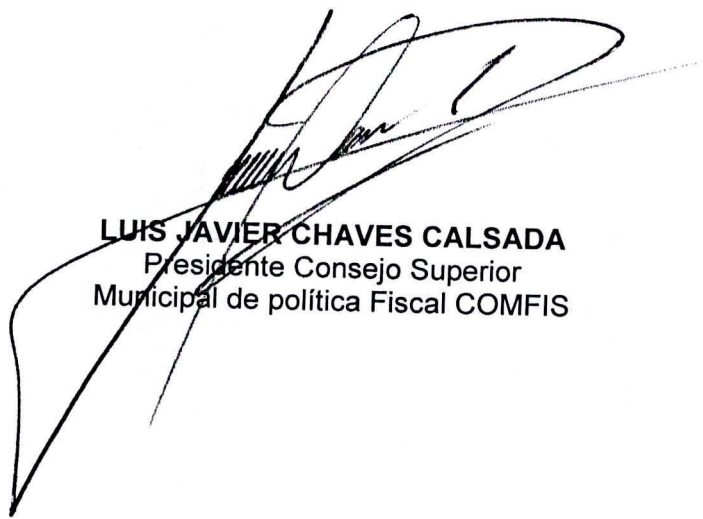
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO AREA DIRECCION HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

QUE, en **CONSEJO SUPERIOR MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL- COMFIS**, de fecha 29 de Octubre de 2018, se presentó y dio concepto previo favorable del siguiente Decreto:

"DECRETO: "POR EL CUAL SE REALIZAN AJUSTES PRESUPUESTALES EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018"

Dada en san José de Cúcuta, a los 29 días del mes de Octubre del dos mil dieciocho (2018).



LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Presidente Consejo Superior
 Municipal de política Fiscal COMFIS

Elaboro: Carlos Arturo Pérez Hernández 

Reviso: Carlos Arturo Pérez Hernández 
 Secretario Consejo Superior Municipal de Política COMFIS